

Santo Domingo, D.N  
07 de mayo de 2019

UCI-0336

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Ciudad

**Atención** : Dirección de Participantes

**Referencia** : **Hecho Relevante – Estados Financieros auditados e Informe de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre 2018**

Estimados señores:

Actuando en nombre y representación de la Sociedad Administradora de Fondos de inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores con el No. SIVAF-013, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento y del público en general que se encuentran disponibles para consulta en la página de la Sociedad [www.afireservas.com](http://www.afireservas.com), los “Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018” y el “Informe de Gobierno Corporativo al 31 de diciembre 2018” aprobados mediante la Segunda y Octava Resolución de la sesión de Asamblea General Ordinaria Anual celebrada el día 06 de mayo de 2019,

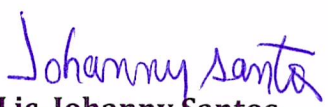
Realizamos la presente información en apego al principio de transparencia que rige nuestro accionar en el Mercado de Valores y en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado R-CNV-2015-33-MV.

La remisión de dichos documentos a esta Superintendencia será realizada conforme establece la Norma que establece disposiciones generales sobre la Información que deben remitir periódicamente los emisores y participantes del mercado de valores R-CNV-2016-15-MV.

Anexo: Certificación de Acta donde se da a conocer aprobación.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
**Lic. Johnny Santos**  
Ejecutiva e Control Interno



## CERTIFICACIÓN

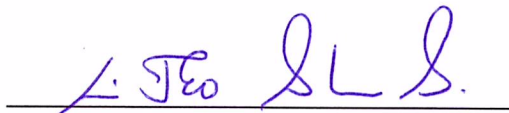
El suscrito, licenciado Luís Francisco Subero Soto, Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Segunda Resolución** adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual, por unanimidad de votos, en reunión celebrada el día seis (6) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

### SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual celebrada por los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., válida y regularmente constituida, después de haber escuchado la lectura del informe rendido por el Consejo de Administración de la sociedad, **Conoce y Aprueba** todos los actos y operaciones cumplidos y efectuados por los directivos de la sociedad durante el ejercicio social terminado al 31 del mes de diciembre del año 2018. De igual manera, **Aprueba** el informe de los estados financieros de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., debidamente auditados por la firma de auditores independientes KPMG Dominicana, correspondiente al ejercicio culminado al 31 del mes de diciembre del año 2018, conocido a su vez, por el Consejo de Administración mediante la Quinta Resolución adoptada en sesión celebrada en fecha 8 del mes de abril del presente año.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).



  
Sr. Luís Francisco Subero Soto  
Secretario


## CERTIFICACIÓN

El suscrito, licenciado Luís Francisco Subero Soto, Secretario del Consejo de Administración de **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, **CERTIFICA** que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la **Octava Resolución** adoptada por la Asamblea General Ordinaria Anual, por unanimidad de votos, en reunión celebrada el día seis (6) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

## OCTAVA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual celebrada por los accionistas de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., válida y regularmente constituida, *Conoce y Aprueba* el informe sobre Gobierno Corporativo de la sociedad, dentro del cual se abordaron las políticas y procedimientos contra lavado de activos correspondiente al período comprendido desde el 1<sup>ro</sup>. del mes de enero al 31 del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), los Factores de Riesgos Materiales Previsibles y demás estipulaciones que requiere la Norma R-CNV-2017-47-MV.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).

  
\_\_\_\_\_  
**Sr. Luís Francisco Subero Soto**

